

X.- CONCLUSIONES:

- 1- La administración de la emergencia puede valorarse satisfactoriamente por parte de las autoridades del Comité Nacional de Emergencia y las estructuras regionales y municipales del Sistema Nacional de Defensa Civil, no obstante la experiencia indica que deben tomarse urgentemente medidas en el fortalecimiento del Sistema Nacional de Defensa Civil, prestando especial atención al aspecto organizacional, capacitación y readecuación de algunas estructuras en los niveles municipal y local, destinando los recursos financieros necesarios para poder obtener el equipamiento que permita poder atender las emergencias con mayor eficiencia y prestarle mayor atención al aspecto jurídico que facilite el asidero legal más apropiado.
- 2- Al persistir la acumulación de basuras, se hará propicia la reproducción acelerada de insectos y roedores (moscas, cucarachas y ratas), además de las aguas acumuladas en charcas que facilitan los criaderos para la reproducción del mosquito transmisor de la malaria; y en las aguas limpias en recipientes. Las llantas, botes, maseteras y botellas intradomiciliar favorecen el criadero de los mosquitos transmisores del Dengue.
- 3- De no implementarse medidas para el manejo de desechos sólidos y líquidos en los departamentos de Madriz y Nueva Segovia, los focos de contaminación ambiental se verán incrementados de forma alarmante lo que tendría un impacto de forma directa en la salud humana.
- 4- Las comunidades de Madriz y Nueva Segovia, de seguir sin el abastecimiento de agua potable tendrán una alta incidencia de infecciones del tracto digestivo e intoxicaciones alimentarias por falta de higiene básica de los alimentos.
- 5- Las áreas de mayor afectación por los derrumbes observados en los departamentos de Nueva Segovia y Madriz fueron principalmente aquellas que estaban desprovistas de cobertura vegetal, reactivándose de esta manera el proceso de erosión de las cuencas hidrográficas y posteriormente la sedimentación de los cuerpos de agua; tal es el caso de los ríos Quitalí, Musulí, Achuapa y San Fernando con un asolvamiento de hasta 8 metros de altura.
- 6- Los bosques de galería que existieron en un rango de 200 metros en los ríos de mayor caudal en estos departamentos desaparecieron en un 100% afectando de esta manera las poblaciones de reptiles, aves silvestres y fauna que habitaban en este tipo de hábitat.

Las áreas desprovistas de este tipo de vegetación que eran utilizadas por las comunidades para el cultivo de hortalizas y cítricos fueron también arrasadas y en su lugar se depositaron toneladas de arena y piedra bolón.

- 7- Se debe concluir el manejo de cadáveres con enterramiento o cremación.

XI.- RECOMENDACIONES.

- 1.- En el sector agrícola se deberán ejecutar programas encaminados a la cosecha de Apante en la mayor brevedad posible, gestionando el apoyo de la cooperación externa dirigido a lograr los planes en estas áreas.
- 2.- Realizar las gestiones necesarias ante la cooperación externa para el sostenimiento alimenticio y de prevención epidemiológica a la población damnificada hasta por un período de 180 días más.
- 3.- Tomar las medidas particulares para crear alguna disponibilidad a manera de reservas en aquellos lugares más alejados y en donde en estos momentos se dificulta más el acceso como por ejemplo: Chinandega, Villa Nueva, Somotillo y Cinco Pinos, Estelí Somoto, Ocotal, Matagalpa, Jinotega, Granada y Rivas, consistente en víveres, combustible, medicina, plástico negro y otros, que permitan una Autonomía de por lo menos 15 días, mientras se logran restablecer en estos sectores las principales vías de acceso.
- 4.- Es necesaria la participación multi-sectorial y de la comunidad organizada para llevar adelante las obras necesarias en las nuevas unidades de salud a construir.
- 5.- Realizar continuamente acciones de promoción de la salud y prevención de enfermedades en los ejes importantes:
 - Programa de enfermedades post - desastres.
 - Programa de alimentación complementaria.
 - Manejo sanitario de agua y alimentos.
 - Atención de Programas ordinarios y sistemáticos.
- 6.- En cada municipio los Comités de Emergencia conformados, deben hacer una planificación de la recolección y disposición final de los desechos sólidos generados tanto a lo interno de los refugios como alrededor de las comunidades asesoradas técnicamente por el MINSA y MARENA.

- 7.- A lo inmediato, es necesario que las Alcaldías Municipales lidereen y trabajen en coordinación con el MINSA y ENACAL en la preparación de áreas para nuevos pozos y apoyen acciones para la cloración del agua de consumo humano. En el caso de las comunidades que tienen dificultades por accesibilidad, los educadores sanitarios deberán orientar a la población y hervir el agua de los ríos para evitar cualquier tipo de epidemia.

Implementar por la autoridad competente a corto plazo un monitoreo en aquellas áreas donde existe una planificación del manejo de bosque de pino en los departamentos de Madriz - Nueva Segovia, con mayor énfasis en las áreas a ser reforestadas, construcción de caminos de extracción de maderas con la finalidad de disminuir el impacto al recurso suelo en esta zona.

- 8.- Las áreas que no estén bajo manejo forestal, las alcaldías con el apoyo técnico de las ONG'S en su jurisdicción, buscar y solicitar a mediano plazo el apoyo financiero para desarrollar proyectos de reforestación en aquellas cuencas hidrográficas con menor cobertura vegetal y en todas las riveras de los ríos con grandes caudales.
- 9.- Concluir el restablecimiento del servicio de energía y agua potable en las áreas afectadas, con miras a evitar epidemias en la población.
- 10.- Abastecimiento de medicinas (principalmente las destinadas a atacar las patologías diarreicas, respiratorias y dérmicas).
- 11.- Abastecimiento de materiales de construcción para la reparación de viviendas destruidas y semidestruidas.
- 12.- Definición de políticas rápidas dirigidas hacia el financiamiento y abastecimiento de agroquímicos destinados hacia el ciclo agrícola, haciendo énfasis inmediato en la cosecha de Apante.
- 13.- Continuar impulsando a través de los canales establecidos la aprobación del Proyecto de Ley de Defensa Civil introducido recientemente a la Asamblea Nacional con el objetivo de garantizar el asidero jurídico legal que nos permita fusionar de una manera más profesional en el campo de los desastres.
- 14.- Partiendo de las experiencias obtenidas por este desastre consideramos oportuno plantearle al Gobierno Central la necesidad de que las diferentes Instituciones y Ministerios elaboren Planes de Emergencia específicos en cada área y que los mismos se conozcan a los diferentes niveles tanto

departamental como municipal a fin de que los mismos puedan ser implementados de manera organizada al momento de presentarse la emergencia, no obstante es necesaria la capacitación de los funcionarios de estas instituciones en torno a estos planes para garantizar la dirección de los mismos.

- 15.- La complejidad y diversidad de problemas ambientales ocasionados por el desastre natural en Nicaragua, aunado a la limitación de recursos financieros del Estado y la condición de extrema pobreza del país, hacen necesario priorizar las acciones; considerando los costos ambientales de los distintos problemas sobre la salud humana y la capacidad productiva de los recursos y los valores estéticos y recreativos, por lo que en este sentido consideramos oportuno recomendar lo siguiente:
 - 15-1.- Elaborar un estudio de impacto ambiental en los territorios afectados.
 - 15-2.- Promover las acciones priorizadas en el Plan de Acción Nacional de Recursos Hídricos para los territorios afectados, ajustándolas a la situación actual.
 - 15-3.- Diseñar un programa de corto plazo para reforestar las cuencas hidrográficas afectadas.
 - 15-4.- Diseñar un programa de medidas de conservación y protección de los suelos en las áreas afectadas.
 - 15-5.- Formular estrategia de descentralización de la gestión ambiental en el territorio.
 - 15-6.- Formular Estudios de Ordenamiento Ambiental del Territorio.
- 16.- Es importante realizar un esfuerzo en función de conocer la situación de los campos minados a partir de la ocurrencia del huracán Mitch, ya que con las crecidas de los ríos y el arrastre de las corrientes las minas pudieron haber sido trasladadas hacia otros puntos, creando con esto una nueva situación que urge se conozca.

**RESUMEN FINAL
POBLACION DAMNIFICADA, EN REFUGIOS Y VIVIENDAS
HURACAN MITCH**

N/O	REGION	DAMNIFICADOS	EN REFUGIOS	CANTIDAD REFUGIOS	MUERTOS	VIVIENDAS DAÑADAS	VIVIENDAS DESTRUIDAS
1	REGION I	71691	14190	61	51	6312	5117
2	REGION II	178914	26210	129	2674	4003	7675
3	REGION III	16059	4518	33		1053	1587
4	REGION IV	21715			2	1100	705
5	REGION V	2628	638	7	7	156	97
6	REGION VI	36025	4306	36	123	3204	4527
7	RAAN	34493	8673	11		1460	3480
8	RAAS	6736	6736	27	6	278	666
	TOTAL	368261	65271	304	2863	17566	23854

Noviembre 1998.

Anexo # 2

**SISTEMA NACIONAL DE DEFENSA CIVIL
DIRECCION (EM) DE DEFENSA CIVIL
EJERCITO DE NICARAGUA**

**POBLACION DAMNIFICADA, EN REFUGIOS Y VIVIENDAS
HURACAN MITCH**

REGION I

N/O	DEPARTAMENTOS MUNICIPIOS	DAMNIFICADOS	EN REFUGIOS	V I V I E N D A S	
				DAÑADAS	DESTRUIDAS
I	DEPARTAMENTO DE ESTELI				
1	Municipio de Estelí	15978	1560	2403	260
2	Municipio de Pueblo Nuevo	3078	1410	314	199
3	Municipio de Condega	3162	1086	346	181
4	Municipio La Trinidad	3156	636	420	106
5	Municipio de Limay	4710	2616	496	557
6	Municipio de San Nicolás	390	65	61	4
	SUB-TOTAL	30474	7373	4040	1307
II	DEPARTAMENTO DE NUEVA SEGOVIA				
1	Municipio de Ocotal	2397	1397	156	367

N/O	DEPARTAMENTOS MUNICIPIOS	DAMNIFICADOS	EN REFUGIOS	V I V I E N D A S	
				DAÑADAS	DESTRUIDAS
2	Municipio de Jalapa	1232		200	101
3	Municipio de Murra	370		75	12
4	Municipio de Dipilto	3402	2178	1000	1178
5	Municipio de Quilali	3541	2122	46	476
6	Municipio de San Fernando	1980	40	10	6
7	Municipio de Jicaro	560		25	160
8	Municipio de Mozonte	1192		10	260
9	Municipio de Santa María	989		38	105
10	Municipio de Macuelizo	837		50	120
11	Municipio Ciudad Antigua	70		11	12
	SUB-TOTAL	16570	5737	1621	2797
III	DEPARTAMENTO DE MADRIZ				
1	Municipio de Telpaneca	2998	450	16	134
2	Municipio San Juan de Río Coco	200		36	165
3	Municipio de Palacaguina	960		53	76
4	Municipio La Sabana	1800	150	200	50
5	Municipio San José de Cusmapa	3630	200	28	37

N/O	DEPARTAMENTOS MUNICIPIOS	DAMNIFICADOS	EN REFUGIOS	V I V I E N D A S	
				DAÑADAS	DESTRUIDAS
6	Municipio San Lucas	3480	100	150	204
7	Municipio de Somoto	9514	180	109	77
8	Municipio de Totogalpa	935		24	120
9	Municipio de Yalaguina	1130		35	150
	SUB-TOTAL	24647	1080	651	1013
	TOTAL REGION I	71691	14190	6312	5117

**POBLACION DAMNIFICADA, EN REFUGIOS Y VIVIENDAS
HURACAN MITCH**

REGION II

N/O	DEPARTAMENTOS MUNICIPIOS	DAMNIFICADOS	EN REFUGIOS	V I V I E N D A S	
				DAÑADAS	DESTRUIDAS
1	DEPARTAMENTO DE LEON				
1	Municipio de León	37384	209	583	1237
2	Municipio de Telica	18985	626	846	2454
3	Municipio de Santa Rosa	4832	28	52	75
4	Municipio El Jicaral	10148	1700		250
5	Municipio El Sauce	3676	745		149
6	Municipio de Malpaisillo	13633	560		79
7	Municipio de Achuapa	4388			90
8	Municipio de Quezalguaque	2000		260	260
9	Municipio de Nagarote	583			3
10	Municipio La Paz Centro	6468	240	185	487
	SUB-TOTAL	102097	4108	1926	5084
II	DEPARTAMENTO DE CHINANDEGA				

N/O	DEPARTAMENTOS MUNICIPIOS	DAMNIFICADOS	EN REFUGIOS	V I V I E N D A S	
				DAÑADAS	DESTRUIDAS
1	Municipio de Chinandega	10126	3051	100	560
2	Municipio de Chichigalpa	12000	2092	500	65
3	Municipio de Posoltega	8000	3448	130	523
4	Municipio de Somotillo	10628	314	356	425
5	Municipio de Morazán	4539		553	216
6	Municipio de Corinto	1518		21	4
7	Municipio de Villa Nueva	13125	4432	150	457
8	Municipio El Realejo	1800	1441		3
9	Municipio El Viejo	8043	358	267	185
10	Municipio Cinco Pinos	1215	1215		
11	Municipio de Santo Tomás	1687	1687		35
12	Municipio de San Pedro	1568	1568		98
13	Municipio de San Francisco	2568	2496		20
	SUB-TOTAL	76817	22102	2077	2591
	TOTAL REGION II	178914	26210	4003	7675

**POBLACION DAMNIFICADA, EN REFUGIOS Y VIVIENDAS
HURACAN MITCH**

REGION III

N°	DEPARTAMENTOS MUNICIPIOS	DAMNIFICADOS	EN REFUGIOS	V I V I E N D A S	
				DAÑADAS	DESTRUIDAS
I	DEPARTAMENTO DE MANAGUA				
1	Municipio de Managua	4476			1051
2	Municipio de Tipitapa	1557	1557		450
3	Municipio de Mateares	886	886	120	10
4	Municipio San Francisco Libre	9140	2075	933	76
	TOTAL REGION III	16059	4518	1053	1587

**POBLACION DAMNIFICADA, EN REFUGIOS Y VIVIENDAS
HURACAN MITCH**

REGION IV

N/O	DEPARTAMENTOS MUNICIPIOS	DAMNIFICADOS	EN REFUGIOS	V I V I E N D A S	
				DAÑADAS	DESTRUIDAS
I	DEPARTAMENTO DE GRANADA				
1	Municipio de Granada	6830		847	277
2	Municipio de Nandaime	1544		126	193
	SUB-TOTAL	8374		973	470
II	DEPARTAMENTO DE RIVAS				
1	Municipio de Tola	13341		127	235
	SUB-TOTAL	13341		127	235
	TOTAL REGION IV	21715		1100	705

**POBLACION DAMNIFICADA, EN REFUGIOS Y VIVIENDAS
HURACAN MITCH**

REGION V

N/O	DEPARTAMENTOS MUNICIPIOS	DAMNIFICADOS	EN REFUGIOS	V I V I E N D A S	
				DAÑADAS	DESTRUIDAS
I	DEPARTAMENTO DE CHONTALES				
1	Municipio de Juigalpa	347	28	21	
	SUB-TOTAL	347	28	21	
II	DEPARTAMENTO DE BOACO				
1	Municipio de Boaco	684	140	17	24
2	Municipio de Teustepe	539		62	26
3	Municipio de Santa Lucía	286	232	46	31
4	Municipio de San Lorenzo	772	238	10	16
	SUB-TOTAL	2281	610	135	97
	TOTAL REGIONIV	2628	638	156	97

**POBLACION DAMNIFICADA, EN REFUGIOS Y VIVIENDAS
HURACAN MITCH**

REGION VI

N/O	DEPARTAMENTOS MUNICIPIOS	DAMNIFICADOS	EN REFUGIOS	V I V I E N D A S	
				DAÑADAS	DESTRUIDAS
1	DEPARTAMENTO DE MATAGALPA				
1	Municipio de Matagalpa	2840	1159	472	360
2	Municipio de Sebaco	1500	989	128	230
3	Municipio de Darío	620	310	1350	38
4	Municipio San Isidro	401		125	50
5	Municipio de Terrabona	1765		127	10
6	Municipio de Muy Muy	1125		23	2
7	Municipio La Dalia	270	144	85	28
8	Municipio San Ramón	1500	450	57	58
9	Municipio Rancho Grande	60	60	30	
10	Municipio de Matiguas	316	61	50	
11	Municipio de Paiwas	837		247	206
12	Municipio San Dionisio	153	30	38	45
13	Municipio Esquipulas	287		45	15

N/O	DEPARTAMENTOS MUNICIPIOS	DAMNIFICADOS	EN REFUGIOS	V I V I E N D A S	
				DAÑADAS	DESTRUIDAS
	SUB-TOTAL	11674	3203	2777	1042
II	DEPARTAMENTO DE JINOTEGA				
1	Municipio de Jinotega	867	671	50	6
2	Municipio de Pantama	1354		67	143
3	Municipio San Rafael del Norte	2071			
4	Municipio San Sebastián de Yalí	109			60
5	Municipio La Concordia	815		5	
6	Municipio El Cuá Bocay	54		100	1500
7	Municipio Wiwili	19081	432	205	1776
	SUB-TOTAL	24351	1103	427	3485
	TOTAL REGION VI	36025	4306	3204	4527

**POBLACION DAMNIFICADA, EN REFUGIOS Y VIVIENDAS
HURACAN MITCH**

REGION AUTONOMA ATLANTICO NORTE (RAAN)

N/O	DEPARTAMENTOS MUNICIPIOS	DAMNIFICADOS	EN REFUGIOS	V I V I E N D A S	
				DAÑADAS	DESTRUIDAS
I	RAAN				
1	Municipio de Waspan				
2	Río Coco Arriba	20429	4900	1061	2783
3	Río Coco Abajo	10473	2700	357	697
4	Municipio de Prinzapolka	3591	1073	42	
	TOTAL RAAN	34493	8673	1460	3480

**OBLACION DAMNIFICADA, EN REFUGIOS Y VIVIENDAS
HURACAN MITCH**

REGION AUTONOMA ATLANTICO SUR (RAAS)

N/O	DEPARTAMENTOS MUNICIPIOS	DAMNIFICADOS	EN REFUGIOS	V I V I E N D A S	
				DAÑADAS	DESTRUIDAS
1	RAAS				
1	Municipio de Karawala	2537	2537	100	350
2	La Cruz de Río Grande	4199	4199	178	316
	TOTAL RAAS	6736	6736	278	666

Noviembre 1998.

Anexo # 3

AYUDA RECIBIDA EXTERNA, INTERNA Y DE LA SOCIEDAD CIVIL.

INSTANCIA RECEPTORA/DONANTE	ENTREGADA A	RECIBIDO US\$	PROMETIDO US\$	MONTO TOTAL US\$	OBSERVACIONES
GOBIERNO					
ARGENTINA	COMIMTE DE EMERG.			0 . 0	ALIMENTOS, COLCHONES, FRAZA.
AUSTRIA	MINSA	197,000	61,319	258,319	MEDICAMENTOS
CANADA	MINIST.DEFENSA	25,000.0		25,000.0	ALIMENTOS, MEDICINAS, COMBUST
CANADA	COMISION DE LA NIÑEZ	7,285.7		7,285.7	
CHILE	COMITE DE EMERG.			0.0	ALIMENTOS. CARPAS, COLCH, FRAZADAS, PAÑALES
CUBA	MINSA	126,047.4		126,047.4	MEDICAMENTOS, BIRAT Y AMT DE REP. PERIODICA
DINAMARCA	MINSA	215,000.0		215,000.0	MEDICAM. QUE ESTABAN EN BODEGA DEL CIPS
DINAMARCA	MTI		480,000.0	480,000.0	REP. EMERG. CARRET. (POSIBLE FIRMA)
DINAMARCA	INIFOM/DANIDA REG. I	50,000.0		50,000 0	
EEUU	COMITE DE EMERG.	925,100.0		925,100 0	MATER. COSTO DE MANT DE HELICOPT.
ESPAÑA	SECRET. ACC. SOCIAL	300,000.0		300,000.0	PRODUCTOS ALIMENTICIOS
ESPAÑA			700,000.0	700,000.0	AYUDA. ALIMENT NO DEFINIDO MECANIS DE DIST.
ESPAÑA	COMITE DE EMERG.	115,000.0		115,000.0	MEDICAMENTO Y MAT. DE REPOS
ESPAÑA	MINSA	55,677.0		55,677 0	
DIPUTACION DE VALENCIA ESP.	GOBIERNO DE NICARAG	50,000.0		50,000.0	
EMBAJADA FEDERACION RUSA	GOBIERNO DE NICARAG	1,000.0		1,000 0	
FRANCIA	MINSA	9,107.0		9,107.0	MEDICAMENTOS

INSTANCIA RECEPTORA/DONANTE	ENTREGADA A	RECIBIDO US\$	PROMETIDO US\$	MONTO TOTAL US\$	OBSERVACIONES
FRANCIA	COMITE DE EMERGEN	1,490.892.9		1,490.892.9	45 T.M ENTRE ALIM,MEDIC, OTROS
GUATEMALA	COMITE DE EMERGEN	7,500 0		7,500.0	ROPA Y CALZADO
ITALIA	COMITE DE EMERGEN		2,000,000.0	2,000.000.0	AYUD.ALIM.PNTE.COORD.CON INST.GOBIER.
ITALIA	SILAIS MGUA.LEON, CHINANDEGA, C. DARIO	100,000.0		100,000.0	MEDICAMENTOS Y AVITUALLAM
JAPON	COMITE DE EMERG.	200,000.0		200,000.0	JABONES FRAZ Y COLCHONETAS
JAPON	MINSА			0.0	2 TM DE MEDICINA NO DISPON. VALOR DONACION.
MEXICO	COMITE DE EMERG.			0.0	NO SE TIENE CUANTIF.AYUDA EN ESPECIE.
PANAMA	COMITE DE EMERG.			0.0	LECHE Y MEDICAMENTOS
REPUBLICA DE CHINA	MINIST. DE RELAC. EXT.	804,000.0		804,000.0	
REPUBLICA DE CHINA	COMITE DE EMERG.			0.0	15,275 KGR ALIMENTOS, NO DISPONIBEL VALOR DONAC.
REPUBLICA DOMINICANA	PRESIDENCIA DE LA REP.			0.0	SABANAS DESECHABLES PARA NIÑOS. JEILY Y GUM
BCIE	GOB DE NICARAGUA	100,000.0		100,000.0	
BID	GOB. DE NICARAGUA	50,000.0		50,000.0	NECESIDADES INMEDIATAS
OEA	GOB. DE NICARAGUA	20,000.0		20,000.0	
OPS/OMS	MINSА	2,300.0	276,940.0	279,240.0	MEDICAMENTOS
PMA	COMITE DE EMERG.	89,250.0		89,250.0	ENTREGA DE ALIMENTOS
PNUD	DEF.CIVIL/CHQUE # 06403 MERCAN	7,963.0		7,963.0	ASISTENCIA TECNICA
PNUD	GOBIERNO DE NIC.		92,036.0	92,036.0	PNUD SE COORDINARA CON SCE
PNUD	DEFENSA CIVIL	4,545.0		4,545.0	LOGISTICA Y LUBRICANTES
UNICEF	MINSА	91,000.0		91,000.0	MEDICAMENTOS Y SUERO

INSTANCIA RECEPTORA/DONANTE	ENTREGADA A	RECIBIDO US\$	PROMETIDO US\$	MONTO TOTAL US\$	OBSERVACIONES
SUIZA	DRA-ENACAL ESTELI	5,000 0		5,000.0	MEDICAMENTOS Y SUERO
SUB-TOTAL		6048,669.0	3,610,295.0	8,658,964.0	
ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL					
ALEMANIA	DED	24,000.0		24,000.0	
ALEMANIA	ONG'S	36,000.0		36,000.0	
ALEMANIA	PROYECTOS EN EJEC Y ONG'S		1,600,000.0	1,600,000.0	US\$ 1 6 MILLONES PNTES. PARA PROYECTOS
AUSTRIA	ONG'S AUSTRIACO Y NICRAGUENSE		10,690.0	10,690.0	OTROS.EN PROCE DE ENTREGA
AUSTRIA	ONG'S AUSTRIACO Y NICRAGUENSE		264,391 0	264,391.0	ALIMENTOS EN PROCE. DE ENTREGA
CANADA	CARE INTERNAC.	41,675.0		41,675.0	
CANADA	ONG'S (SAVE THE CHILDREN)	41,675.0		41,675.0	
CANADA	SOLIDARIDAD UNION COOPERACION	41,675.0		41,675.0	
CARE DE NICARAGA	CARE	100,000.0		100,000.0	FONDOS PROPIOS DE CARE
DINARMARCA	CRUZ ROJA INTERNAC	240,000.0		240,000.0	
DINAMARCA	ADRA-NICARAGUA	83,000.0		83,000.0	
DINAMARCA	ONG'S DANES Y NICARAG.	40,000 0		40,000.0	
EE.UU	ADRA (ONG'S) Y SAVE THE CHILDREN	540,000.0		540,000.0	ALIMENTOS
EE.UU	PCI ADRA (ONG'S) Y SAVE THE CHILDREN	147,000.0		147,000.0	MEDICINAS
ESPAÑA	CRUZ ROJA ESPAÑA/ CR NIC.	130,000.0		130,000 0	MATER. DE PRIMERA NECES.

INSTANCIA RECEPTORA/DONANTE	ENTREGADA A	RECIBIDO US\$	PROMETIDO US\$	MONTO TOTAL US\$	OBSERVACIONES
ESPAÑA	PMA		1,400,000.0	1,400,000.0	AYUDA ALIMENTARIA
FINLANDIA	PNUD		1,000,000.0	1,000,000.0	PARA REHABILITACION DE VIVIENDAS- ESCUELAS
GRAN BRETAÑA	CARE DE NICARAGUA	51,205.0		51,205.0	
ITALIA	PMA	100,000.0		100,000.0	ALIMENTOS
ITALIA	PMA	19,126.8		19,126.8	GALLETAS NUTRIVIAS ENERGET.
ITALIA	EMBA.ITALIA/PNUD	67,474.5		67,474.5	EQUIPOS P/DISTRIB. AGUA,CASAS DE CAMPAÑA, OTROS
NORUEGA	CARE DE NICARAGUA	25,300.0		25,300.0	
NORUEGA	OFICINA HUMANITA. (OCHOA)	100,376.2		100,376.2	
PMA	PMA	770,413.0		770,413.0	ENTREGA DE ALIM.POR EL PMA A LOS REFUGIOS.
PMA	CATOL.RELIEF. F	16,055.0		16,055.0	ENTREGA DE ALIMENT.
PMA	ALISTAR/WANGKI LUHPIA (FUNDACION)	230,119.0		230,119.0	ENTREGA DE ALIMENT.
PMA	ALISTAR/WANGKI LUHPIA (FUNDACION)	18,273.0		18,273.0	ENTREGA DE ALIMENT
PASISES BAJOS (HOLANDA)	CARE DE NICARAGUA	50,000.0		50,000.0	
PAISES BAJOS (HOLANDA)	CARE DE NICARAGUA		100,000.0	100,000.0	AYUDA ALIMENTARIA
PAISES BAJOS (HOLANDA)	PROYECTOS		30,000.0	30,000.0	
PAISES BAJOS (HOLANDA)	SNV-ONG'S		25,000.0	25,000.0	
SUIZA	CARE DE NICARAGUA	40,000.0		40,000.0	COMPRA DE ALIMENTOS MEDICAMENTOS
SUIZA	CARE DE NICARAGUA	36,000.0		36,000.0	COMPRA DE 17 BOMBAS ACHICADORAS
SUIZA	ONG'S (SUIZA Y LOC)	250,500.0		250,500.0	COMPRAS LOC. ALIM Y MED.

INSTANCIA RECEPTORA/DONANTE	ENTREGADA A	RECIBIDO US\$	PROMETIDO US\$	MONTO TOTAL US\$	OBSERVACIONES
UNION EUROPEA	ACCION CONTRA EL HAMBRE	200,000.0		200,000.0	ALIMENTOS MEDICINAS, AVITUALLAMIENTO.
UNION EUROPEA	MOSLIV (ONG'S-INTERNAC)		300,000.0	300,000.0	POR INGRESAR
UNION EUROPEA	OXFAM GRAN BRETAÑA (ONG)		450,000.0	450,000.0	POR INGRESAR
UNION EUROPEA	CRUZ ROJA ESPAÑA/CRUZ ROJA NIC.	850,000.0		850,000.0	ALIMENTOS MEDICINAS, AVITUALLAMIENTO.
UNION EUROPEA	MEDICOS SIN FRONTERA (ONG)	300,000.0		300,000.0	ALIMENTOS MEDICINAS, AVITUALLAMIENTO.
UNION EUROPEA	GVS (ONG-INTERNAC)	300,000.0		300,000.0	ALIMENTOS MEDICINAS, AVITUALLAMIENTO.
UNION EUROPEA	MPDL(ONG-INTERNAC)		100,000.0	100,000.0	
UNION EUROPEA	OGN INTERNACIONAL		4,700,000.0	4,700,000.0	PARA REACTIV.PRODUCTIVA DEL SEC. AGRICOLA.
SUB-TOTAL		4,889,867.5	9,980,081.0	14,869,948.0	
TOTAL GENERAL		9,938,536.5	13,590,376.1	23,528,912.6	

NOTA: PENDIENTE DE INCLUIR LOS MONTOS OFERTADOS POR DIFERENTES PAISES Y ORGANISMOS QUE LO HICIERON A TRAVES DE PROGRAMAS REGIONALES (CENTROAMERICA).

FUENTE: EMBAJADAS Y ORGANISMOS EN NICARAGUA.

FECHA DE CORTE : 17/11/98

Noviembre 1998.

CONSOLIDADO DE RECURSOS HUMANOS MOVILIZADOS
A LOS DIFERENTES SILAIS

Anexo # 4

PROFESION	Chinandega			León		Estelí	Nueva Segovia						Matagalpa						Jinot	Gran	Boa	TOT	
	Tonalá	Pos	Chin	Leo	LA PC	Estelí	Dip	Ocot	Moz	Mac	Jal	S Ma	Mat	Palw	Matl	Seb	Dar	Terr	Wlw	Cua	Gran	Boa	
Médicos	2	12	5	-	1	6	1	-	2	2	2	1	5	1	2	1	5	6	15	1	4	2	76
Enfermeras	-	7	-	3	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	2	-	-	-	15
Aux. Enferme	-	2	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	2	-	6
Tec. Hig. Epi	-	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3
Ingeniero	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Morguero	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Licenciados	-	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4
ETV	-	41	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	41
Médicos Milit	-	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3
Conductor	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Zoonosis	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Electricistas	-	-	-	-	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3
Arquitectos	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Laboratorista	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1
Logística	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3
Promot de Sal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6
Higienista	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2
Mi	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Maxilo Facial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Técnicos	-	2	-	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4
Est. de 5 año med	-	-	-	-	-	13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6	-	-	23
Sub-total	2	78	6	3	6	21	2	4	2	2	2	1	16	2	2	1	5	9	24	1	6	2	197
Total SILAIS	86			9		21	13						36						25		6	2	197

CONSOLIDADO POR SILAIS

SILAIS	DATOS DE MORBILIDAD Y MORTALIDAD													
	EDA		IRA		COLERA		DENGUE		MALARIA		OTRAS PATOL		SIND.FEBRIL	
	C	F	C	F	C	F	C	F	C	F	C	F	C	F
Nva.Segovia	421		1.139	1	1		10		43		1.662		40	
Madriz	689		2.062		1						926		2	
Estelí	4.908		6.403		39		38		17		5.399	4	1.403	
Chinand	1.651		5.744		18		3		61		803	3	25	
León	1.203		4.713		8		81		89		4.441		51	
Manag.	936		2.880		42		119		61		1.193			
Rivas	662		1.637		1		62		13		485		12	
Masaya	631		1.630		12		10		1		18			
Granada	190		468		5						635			
Carazo	594		2.106		4		7		3		65		28	
Boaco	464		1.571				160		1		775		3	
Chontal.	670		919				4		12		210		25	
Jinotega	321	1	550		5		3		66		48		210	
Matagal.	2.914	1	6.963		84		57		60		8.893			
RAAN	978		896		2				32		48		327	
RAAS	9		41		1						30		96	
RSJ														
TOTAL	17.141	2	39.722	1	223		554		459		25.631	7	2.222	

No se recibió reporte de los SILAIS : Nueva Segovia, Madriz, Estelí, Chinandega, Managua, Granada, jinotega, RAAN y RAAS.

Leptospirosis : Hasta la fecha se han notificado 103 casos sospechosos (Chinandega, 68 y Estelí 35). Los Municipios afectados son : Chinandega, El Viejo (con tres fallecidos), Somotillo, Chichigalpa, Puerto Morazan, Posoltega y Potosí

En Estelí, hay un total de 35 casos sospechosos notificados hasta la fecha, con cuatro fallecidos, procedentes del municipio de Estelí, (3 adultos y 1 niño). El fallecido que se incluye es el que fue trasladado de Estelí al Hospital Manolo Morales, falleció ayer (17/11/98) 11:30 pm.

En total hay 9 pacientes positivos por laboratorio correspondientes al SILAIS Chinandega, las muestras de los pacientes de Estelí, actualmente se han procesado 12 muestras, las cuales fueron negativas, quedando pendiente el resultado del resto de las muestras.

Se están realizando las acciones de control epidemiológico en los focos detectados.

Cólera : Reportado por los SILAIS 223 casos de Cólera (entre sospechosos y confirmados). Por laboratorio son positivas 190 : Chinandega (10), León (2), Chontales (1), Managua (115): distribuidos en Pedro Altamirano (4), Francisco Morazán (26), Carlos Rugama (1), Tipitapa (23), Mateare (16), Ciudad Sandino (8), Sócrates Flores (2), Edgard Lang (7), Francisco Buitrago (7), Villa Venezuela (6), San Francisco Libre (4), Silvia Ferrufino (8), Altagracia (1), San Rafael (2).

Masaya (12, Granada (4), Carazo (24), Matagalpa (16), RAAS (5) y Madriz (1).

Meningitis : Se han reportado dos casos de Meningitis, (uno del asentamiento Nueva Vida, Managua, niña de 11 años de edad, positiva por laboratorio donde se aisló streptococo Neumonia, falleció el 14/11/98, el otro es adulto de 29 años de la Trinidad, negativo por laboratorio, pero clínicamente compatible, actualmente está recibiendo tratamiento y se encuentra estable.

**CADAVERES INCINERADOS Y ENTERRADOS
DESASTRE DEL VOLCAN CASITAS, POSOLTEGA.**

COMARCAS	FECHA NOVIEM	INCINERADOS			ENTERRADOS			TOTAL GENERAL
		ADULTOS	NIÑOS	TOTAL	ADULTOS	NIÑOS	TOTAL	
Villa Sandino a San Pablo	2	-	-	0	52	3	55	55
Calle Real	3	18	0	18	-	-	0	18
San Pablo a Trianon	3	-	-	0	-	-	86	86
Puente Martínez	3	-	-	0	4	4	8	8
Monte Verde, Río Muñoz, Culequera	2	-	-	0	19	21	40	40
Monte Verde, Río Muñoz, Culequera	3	-	-	0	5	10	15	15
Rolando Rodríguez y Ojochal	2,3,4	28	12	40	-	-	0	40
Versalles, Porvenir	2 y 3	25	25	50	-	-	0	50
Villa Sandino	3	-	-	39	-	-	0	39
San Pablo	4	38	7	45	-	-	0	45
San Pablo Lechugal	5	22	6	28	-	-	0	28
La Flor, El Torreón, El Jicote	5	33	3	36	-	-	0	36
Finca San Pablo	5	17	3	20	-	-	0	20
Tololar No. 1	6	8	9	17	-	-	-	17
Trianon	6	7	-	7	-	-	0	7
Valle Las Mayorgas, Villa Sandino.	7	14	6	20	-	-	0	20
Sílvania, Chichigalpa	7	10	3	13	-	-	0	13
La Coyota, Chichigalpa	7	3	1	4	-	-	0	4
Rolando Rodríguez	8	39	6	45	-	-	0	45
Torreón 1	8	10	7	17	-	-	0	17
Ojochal	8	22	6	28	-	-	0	28

COMARCAS	FECHA NOVIEM	INCINERADOS			ENTERRADOS			TOTAL GENERAL
		ADULTOS	NIÑOS	TOTAL	ADULTOS	NIÑOS	TOTAL	
Ojochal	9	21	4	25	-	-	0	25
Torreón 2	9	20	1	21	-	-	0	21
Torreón 1	9	28	11	39	-	-	0	39
El Porvenir	9	26	13	39	-	-	0	39
Rolando Rodríguez	10	45	20	65	-	-	0	65
El Porvenir	10	65	26	91	-	-	0	91
El Tololar 2 y 3	10	17	6	23	-	-	0	23
La Flor	10	3	3	6	-	-	0	6
San Ramón	11	21	4	25	-	-	0	25
Silvania	11	5	2	7	-	-	0	7
Silvania, Colonia Gran Esperanza	12	24	5	29	-	-	0	29
Las Veras	12	24	0	24	-	-	0	24
Torreón	13	2	2	4	-	-	0	4
La Flor	13	10	3	13	-	-	0	13
San Pablo y El Porvenir	14	4	6	10	-	-	0	10
San Pablo	15	4	3	7	-	-	0	7
San Pablo	16	3	-	3	-	-	0	3
Rolando Rodríguez	16	2	-	2	-	-	0	2
Villa Sandino	16	1	-	1	-	-	0	1
TOTAL		619	203	861	80	38	204	1.065

REPORTES DE DAÑOS EN LOS CENTROS Y PUESTOS DE SALUD

DEPARTAMENTOS O MUNICIPIOS	REUBICARLOS			DAÑOS PARCIALES				TOTALMENTE DESTRUIDO			
	CENTROS	PUESTOS	TOTAL	CENTROS	PUESTOS	SIN ACCESO	TOTAL	CENTROS	PUESTOS	TOT	TOT GRAL
TOTAL MATAGALPA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CRUZ RÍO GRANDE											
GUANUCA											
TOTAL JINOTEGA	1	5	6	0	0	0	0	0	0	0	7
WIWILI	1	4									
BOCAY											
LA CONCORDIA		1									
PANTASMA											
WASPAM											
TOTAL LEÓN	0	0	0	2	4	4	10	0	1	1	11
LA LEONA											
PERLA MARIA				1					1		
QUEZALGUAQUE				1	1						
LA PAZ CENTRO											
MALPAISILLO					2	2					
JICARAL						2					
SUBTIABA					1						
TOTAL CHINANDEGA	0	2	2	5	0	5				1	7
EL REALEJO											
CHINANDEGA				1							
CHICHIGALPA				1							
CINCO PINOS				1							
SAN PEDRO				1							

DEPARTAMENTOS O MUNICIPIOS	REUBICARLOS			DAÑOS PARCIALES				TOTALMENTE DESTRUIDO			
	CENTROS	PUESTOS	TOTAL	CENTROS	PUESTOS	SIN ACCESO	TOTAL	CENTROS	PUESTOS	TOT	TOT GRAL
CORINTO				1							
POSOLTEGA		1									
TOTOLAR		1									
TOTAL GRANADA	0	0	0	0	2	2	0	0	0	0	2
MALACATOYA											
TOLA											
BELEN											
NANDAIME				2							
TOTAL RIVAS	0	0	0	3	0	0	3	0	0	1	3
RIVAS				1							
SEDE SILAIS RIVAS				1							
PLATANARES											
EL PALMAR											
LOS ENCUENTROS											
SAN JUAN DEL SUR											
LA TRONQUERA											
TOTAL ESTELI	0	0	0	4	11	0	15	0	0	0	15
PUEBLO NUEVO					1						
LA TRINIDAD				2	1						
SAN JUAN DE LIMAY					1						
SAN NICOLAS				1							
ESTELI				1	7						
CONDEGA					1						
TOTAL RAAS	0	0	0	1	1	0	2	0	0	0	2

DEPARTAMENTOS O MUNICIPIOS	REUBICARLOS			DAÑOS PARCIALES				TOTALMENTE DESTRUIDO			
	CENTROS	PUESTOS	TOTAL	CENTROS	PUESTOS	SIN ACCESO	TOTAL	CENTROS	PUESTOS	TOT	TOT GRAL
LA CRUZ DEL RIO GRANDE											
TOTALES	1	7	8	15	18	4	76	0	1	2	104